

El Gobierno confirmó los feriados del 2022: ¿cuántos fines de semanas largos habrá?

14 noviembre, 2021



En total serán 12 feriados inamovibles, 2 trasladables y 3 con fines turísticos. De esta manera, el año contará con 4 fines de semana largos, de cuatro días cada uno.

El Gobierno nacional dio a conocer este sábado el cronograma de feriados para 2022. El decreto 789, firmado por el presidente Alberto Fernández, será publicado este lunes en el Boletín Oficial.

Se prevé para el año próximo 12 feriados inamovibles, 2 trasladables y 3 con fines turísticos, lo que contabiliza un total de 17 días festivos.

Feriados inamovibles

- 1° de enero (Año Nuevo),
- 28 de febrero y 1° de marzo (Carnaval),
- 24 de marzo (Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia),
- 2 de abril (Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas),
- 15 de abril (Viernes Santo),
- 1° de mayo (Día del Trabajador),
- 25 de mayo (Día de la Revolución de Mayo),
- 20 de junio (Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano),
- 9 de julio (Día de la Independencia),
- 8 de diciembre (Día de la Inmaculada Concepción de María)
- 25 de diciembre (Navidad).

Feriados trasladables

- El 17 de junio (Paso a la Inmortalidad del General Don Martín Miguel de Güemes) se celebrará el **mismo viernes** (no se puede trasladar al lunes siguiente porque coincide con el 20 de junio).
- El 17 de agosto (Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín) se celebrará el 15 de agosto.
- El 12 de octubre (Día del Respeto a la Diversidad Cultural) se celebrará el 10 de octubre.

Feriados turísticos

El decreto estableció como fechas el **7 de octubre, 21 de noviembre y 9 de diciembre.**

Así, **el próximo año contará con cuatro fines de semana largos, de cuatro días cada uno.** A saber: del sábado 26 de febrero al martes 1° de marzo; del viernes 17 al lunes 20 de junio; del viernes 7 al lunes 10 de octubre; y del jueves 8 al domingo 11 de diciembre.